INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

OBJETO: "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2023 EN BOGOTA"

FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2023

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. **SPCD-MC-004-2023** cuyo objeto es **"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2023 EN BOGOTA",** el Departamento del Putumayo efectúo la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamentos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	C	
1	**SERVISUR M S.A.S NIT 901395826-1**		X		ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. 1.018.434.332 de Bogotá
2	**SERVIACTIVA MG S.A.S ZOMAC**		X		MARCELA BOLAÑOS CORTEZ CC. No 1.087.644.830

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el manual de funciones el cual designa como comité evaluador a:

COMPONENTE TECNICO	SECRETARIO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL	**FAVIO ARTURO PAZ**

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PRIMER OFERENTE.

En mérito de lo anterior, se procede al estudio de la propuesta presentada dentro del término establecido en el cronograma de actividades con el propósito de escoger la oferta con el precio más bajo y proceder a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

SERVISUR M S.A.S NIT 901395826-1	PERSONA JURIDICA	Representante Legal : ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. 1.018.434.332 de Bogotá

No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	Carta Presentación de la Oferta: Esta carta deberá estar firmada por el proponente, si es persona natural; o por el representante legal o quien estatutariamente tenga la facultad de contratar si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de cualquiera de las formas asociativas.	X			Carta de presentación de la oferta suscrita por el R/L ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. C.C 1.018.434.332 de Bogotá. Debidamente firmada.
2	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la personas Jurídica o de la persona Natural Oferente	X			El proponente Presenta documento de identidad del Señor ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. C.C 1.018.434.332 de Bogotá.
3	Libreta Militar	X			El proponente Presenta libreta militar documento No 1018434332 con fecha de exp 02/12/2011.
4	Documentos de conformación del consorcio o unión temporal			X	No aplica
5	Certificado de Cámara y Comercio y/o Registro mercantil	X			El proponente allega documento expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo, de fecha 02/02/2023 Matrícula No. 76315 Fecha de renovación: 31/03/2022 Dirección: CALLE 2 NUMERO 9 -16 BARRO PABLO VI ALTO Móvil: 3138646759 Correoelectrónico:servisursasnvm21@gmail.com El cual dentro de su objeto social cumple con lo establecido en el pliego.
6	Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una	X			Aporta certificado de pago aportes sistema general de seguridad social y parafiscales

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

	certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				(CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002) suscrito por el representante legal ANDRES FABIAN CORDOBA y FERNANDO VEGA MAVISOY, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.130.095), en calidad de Revisor Fiscal TP 167769-T.

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

7	Certificación de Antecedentes Judiciales, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Certificado de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y certificado REDAM.	X			-Aporta Certificado de la contraloría con fecha de 05 de febrero de 2023. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. -Aporta Certificado de antecedentes procuraduría con fecha 06 de febrero de 2023 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. -Aporta certificado de policía nacional antecedentes penales y requerimientos judiciales, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. -Se verifica en la página de internet los ANTECEDENTES **SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA**, No se encuentra reportado.
8.	Declaración juramentada de no encontrarse en mora en cuotas alimentarios o embargos por procesos de alimentos.	X			El oferente Presenta documento suscrito por el señor ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. C.C 1.018.434.332 de Bogotá., en calidad de representante legal, debidamente firmada y diligenciada.
9.	Registro único tributario (RUT)	X			El oferente presenta RUT con número de formulario 14876005638, con fecha de generación de documento 10/11/2022.
10.	Ausencia de causales inhabilidad, incompatibilidad.	X			El Oferente ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. C.C 1.018.434.332 de Bogotá., Aporta certificado debidamente firmado y diligenciado por el representante legal.
11.	Garantía de seriedad de la oferta	X			Póliza de seguro de cumplimiento que ampara la seriedad de la oferta No. 41-44-101265671 Vigencia desde el 06/02/2023 hasta el 06/06/2023 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO. Valor asegurado: $ 7.000.000 a favor de Gobernación del Departamento del Putumayo.

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

					El valor asegurado corresponde al 10% del valor estimado del proceso.
12.	Declaración sobre Multas y Sanciones	X			El oferente Presenta documento suscrito por el señor ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. C.C 1.018.434.332 de Bogotá., en calidad de representante legal, debidamente firmada y diligenciada.
13.	Compromiso de Transparencia	X			El oferente Presenta documento suscrito por el señor ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. C.C 1.018.434.332 de Bogotá., en calidad de representante legal, debidamente firmada y diligenciada.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO					
2.	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**				
2.1.	Experiencia General	X			El oferente acredita experiencia general por medio de (2) contratos con su respectiva liquidación de la siguiente manera: 1. Contrato de suministro de bienes y servicios No. 459 de 2019, celebrado entre Gobernación del putumayo y Andrés Fabián córdoba castro. Cuyo objeto es "CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO ENOMINAO "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVEZ DE LA PARTICIPACIÓN E LA VITRINA TURISTIOCA DDE ANATO 2019 EN BOGOTA", un (01) mes por un valor de cuarenta millones de pesos M.CTE (40.000.000). Anexa acta de liquidación con sus respectivos anexos. 2. Contrato de suministro de bienes y servicios No. 667 de 2022, celebrado entre Gobernación del putumayo y Andrés Fabián córdoba castro. Cuyo objeto es "APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉZ DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2022 EN BOGOTA", un (01) mes por

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

					un valor de cincuenta y seis millones de pesos M.CTE (56.000.000). Anexa acta de liquidación con sus respectivos anexos.
2.2	Equipo Mínimo de Trabajo				**1.CORDINADOR**: Profesional en administración de empresas y/o a fines. Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de 2 años en procesos de coordinación de turismo. El oferente allega hoja de vida de CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ profesional en administración de empresas, con experiencia de dos (2) años. Contrato No 02 -2018 celebrado entre ANCOR Y CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ con una duración de dos (02) años. (01/01/2018-31/12/2019), cuyo objeto es REALIZAR COORDINACIÓN A LOS DIFERENTES CONTRATOS DE 2018 CON EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, . Realizar coordinación a proyecto de turismo, ejecución, formulación, planificación, presupuestos entre otros. - Coordinar capacitaciones a beneficiarios del proyecto en los diferentes temas administrativos, contables. - Levantar diagnostico a empresarios de turismo en Mocoa. - Realizar reuniones periódicas con empresarios de turismo del departamento del Putumayo. - Realizar informes generales de las actividades ejecutadas. **2. CAPACITADOR:** Profesional en administrador de empresa, certificación o contrato, experiencia mínima de seis meses en procesos de capacitación en temas de estrategias de ventas.

6

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

					El oferente allega hoja de vida de LEISON EDUARDO LOPEZ MUÑOZ profesional en administración de empresas, con experiencia de seis (6) meses. **3.CAPACITADOR**: Profesional en negocios y relaciones internacionales, Acreditada mediante certificación o contrato, experiencia mínima de seis meses en procesos de capacitación en temas relacionados con liderazgo y empoderamiento empresarial. El oferente allega hoja de vida de JUAN MANUEL FAJARDO profesional en negocios y relaciones internacionales. con experiencia de seis (6) meses.
OFERTA ECONOMICA					
3.1.	Oferta Económica	X			El proponente presente formato N° 4 correspondiente a la oferta económica por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 68.881.650) MDA.CTE, la cual se encuentra debidamente firmada por el representante legal.

Una vez verificados los documentos aportados, el oferente se precia que se encuentran conforme los requerimientos de Entidad en virtud de los Pliegos de Condiciones Definitivos, por lo que se declara **HÁBIL.**

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES				
No.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**CLASES DE PROPONENTE**	**RESULTADO JURÍDICO**	**RESULTADO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA**
1	**SERVISUR M S.A.S** **NIT 901395826-1** **R/L** ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. 1.018.434.332 de Bogotá	PERSONA JURIDICA	HABILITADO	HÁBILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. SPCD-MC-004-2023.

2. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL SEGUNDO OFERENTE.

En virtud del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. la Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones establecidas en la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor valor y así sucesivamente. Por lo tanto, la entidad ha determinado a través del comité evaluador que la oferta más económica cumple con lo requerido en la invitación y se considera HABILITADA, teniendo en cuenta lo anterior no se realiza la evaluación al segundo oferente.

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE – CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se determina por parte del Comité Evaluador que el proponente **SERVISUR M S.A.S NIT 901395826-1** representado legalmente **por ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO C.C. No. 1.018.434.332 de Bogotá,** como único oferente, se considera que CUMPLE, toda vez que los documentos aportados por el oferente se encuentran conforme a los requerimientos de la Entidad en virtud de la invitación Publica, por lo que se declara HÁBIL

FAVIO ARTURO PAZ ORTIZ.
Secretario de Productividad y Competitividad Departamental
Supervisor

Proyecto C:T: Juana Yisseth Acosta Hurtado – Profesional de Apoyo SPCD